

CONSTANCIA: Al Despacho informando que obra respuesta del Laboratorio de la UIS. Sírvasse proveer lo que estime pertinente. Bucaramanga, 19 de enero de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte (20) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Mediante memorial que antecede la DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS, obrante a folio 016 del expediente digital, concerniente a la información sobre los costos y forma de pago de la prueba de ADN, el cual es de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$290.000) por cada individuo**, el pago será recibido EN EFECTIVO el mismo día de la toma de muestras en la Caja del Laboratorio, así también comunica que se reservó cita para **el día 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 10:00 DE LA MAÑANA**, para la práctica de prueba de ADN de la adolescente ANYELA TATIANA GOMEZ GOMEZ, su progenitora BELLA LUCERO GÓMEZ PINTO y el presunto padre NOLBERTO MOGOLLÓN MOSQUERA, el cual está ubicado en la **Carrera 32 No 29-31 Facultad de Salud, contiguo al Hospital Universitario de Santander en Bucaramanga, Teléfonos: 6356641 - 6344000 ext. 3117**, quienes deben presentarse desayunados con los documentos de identidad en forma física y copia de los mismos ampliada al 150%, en el caso de los adultos: cédula de ciudadanía y la adolescente: tarjeta de identidad y/o registro civil, así como también la citación del juzgado.

En consecuencia, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes lo informado por el LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31f8d2330713cb8c98ca74b56a0b0e93cc63598a16e7067c94086cf493f6d1ae**

Documento generado en 20/01/2023 03:27:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>